

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FAC. DE ARQUITECTURA POZA RICA - TUXPAN

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y ELECCION DE CANDIDATOS A CONSEJERO ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA REGION POZA RICA-TUXPAN.

Con base en los ARTICULOS 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 vigente, se convoca a los alumnos de la FACULTAD DE ARQUITECTURA, REGION POZA RICA-TUXPAN, a participar como candidatos a Consejero Alumno de la misma.

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

A.- PODRAN PARTICIPAR TODOS LOS ALUMNOS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I. Ser mexicano;

II. Ser alumno de la entidad académica de adscripción;

III. Haber cubierto como mínimo el 50% de los créditos del programa educativo respectivo;

IV. Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior o ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente, correspondiente al nivel y al plan de estudios; V. Haber estudiado en alguna de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana por lo menos en los dos últimos años:

VI. No haber cometido alguna de las faltas señaladas en la Ley Orgánica, este Estatuto y demás legislación universitaria; y

VII. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.

B.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION SERÁN POR ESCRITO Y SE RECIBIRAN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION POR LA C. LETICIA RIVEMAR SANCHEZ. SECRETARIA DEL DIRECTOR.

C.- LAS FECHAS DE RECEPCION DE LAS SOLICITUDES SERAN LOS DIAS VIERNES 20, LUNES 23 Y MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 13:00 HRS.

D.- LA VOTACION SE LLEVARA A CABO EL DIA MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 13:00 HORAS. EN EL SALÓN 5 DE ESTA FACULTAD.

E.- EL CUERPO ELECTORAL ESTARA CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE:

MTRO. HÉCTOR RIVERA TORRES.

SECRETARIO:

ARQ. MARÍA ERIKA ARIAS BUSTOS.

ESCRUTADOR: ARQ. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO

VOCAL:

C. ARHELI AMAIRANI SOSA SAN ROMÁN. (Consejero saliente)

F.- EL VOTO SERA SECRETO, Y SE EMITIRA EN LAS PAPELETAS QUE PARA TAL EFECTO ENTREGARA EL PRESIDENTE DEL CUERPO ELECTORAL.

G.- EN CASO DE EMPATE EN LA VOTACIÓN SE ELIGIRÁ AL ALUMNO DE MÁS ALTO PROMEDIO COMO CONSEJERO ALUMNO PROPIETARIO Y COMO SUPLENTE EL QUE LE SIGA EN VOTACIÓN.

H.- PODRAN EMITIR SU VOTO LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GRUPOS QUE INTEGRAN LA FACULTAD:

GENERACION 2015, GENERACION 2016, GENERACION 2017, GENERACION 2018 Y GENERACION 2019.

Al término de la votación se hará el escrutinio y se levantará el Acta de la Elección, la cual formarán los Miembros del Cuerpo Electoral y los alumnos participantes, la falta de la firma de éstos últimos, no invalidará la elección. Lo no previsto por la presente Convocatoria, será resuelto por la Dirección de la Facultad.

ATENTAMENTE.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ" Poza Rica, Ver. 19 de septiembre de 2019.

MTRO. HÉCTOR RIVERA TORRES. DIRECTOR.